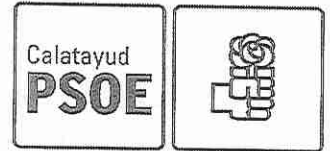


Partido
Socialista
Obrero
Español

Grupo
Municipal
Socialista
Ayuntamiento
de
Calatayud
Plaza Costa
nº 14
50300
Calatayud
(Zaragoza)



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

REFERENCIA.- SOLICITUD DE RETORNO AL CEMENTERIO DE CALATAYUD DE LOS RESTOS DE LAS PERSONAS QUE FUERON TRASLADADAS AL VALLE DE LOS CAIDOS POR EL RÉGIMEN FRANQUISTA.

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 1 de abril de 1940 el régimen franquista ordena la construcción de un conjunto monumental como un homenaje a los "héroes y mártires de la Cruzada", es decir, a los que lucharon y murieron por Franco durante la Guerra Civil, como deja claro la ORDEN firmada por el dictador en 1940 y publicada en el BOE con el nº 93 de 2 de abril. Dicha construcción duró 19 años empleando a personal contratado y a miles de presos políticos, sometidos como peones a duras condiciones de trabajo y bajo las normas del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo.

En el conjunto del Valle de Cuelgamuros de la Sierra de Guadarrama, llamado el "Valle de los Caídos", además de otras construcciones hay una basílica subterránea donde están enterrados, en diferentes criptas y pisos, 33.833 cadáveres, víctimas de uno y otro lado de la contienda, de los cuales 12.410 son de personas desconocidas, lo que lo convierte en la mayor fosa común de España.

Desde 1959 hasta 1983 se produjeron los traslados de los restos, en la mayoría de los casos sin conocimiento ni autorización familiar.

En total fueron 491 traslados desde fosas y cementerios de toda España, excepto de Ourense, A Coruña, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Por provincias, Madrid, Tarragona, Zaragoza y Teruel fueron de las que más cuerpos se trasladaron al Valle de los Caídos, seguido de Asturias, Castellón y Lleida.

El 1 de abril de 1959 se inauguró el Valle de los Caídos coincidiendo con el 20 aniversario del fin de la Guerra Civil.

SEGUNDO.- Según documentación oficial del Archivo General de Palacio de Patrimonio Nacional del Ministerio de Justicia, el 14 de junio de 1958, el Alcalde de Calatayud, Antonino Gil, informa al Gobernador Civil de los enterramientos colectivos que se encuentran en la ciudad. ANEXO 1

Mediante telegrama, el 3 de abril de 1959 el Gobernador Civil de Zaragoza confirma a Madrid los lugares de recogida de urnas por distintas localidades, entre ellas "... Calatayud 1 individual y 13 colectivas". ANEXO 2

En el libro de registro de entradas del Valle de los Caídos, el 8 de abril de 1959 se anota el ingreso de 9 cajas conteniendo 9 cadáveres cada una, en total 81 cadáveres sin identificar, procedentes de Calatayud, depositados en los columbarios nº 2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069. ANEXO 3 (4 páginas)

Así pues, está documentado que de Calatayud salieron al menos 9 cajas con 9 cadáveres cada una y están depositadas en el Valle de los Caídos.

TERCERO.- Por otro lado, en cumplimiento de un auto dictado hace dos años por el Juzgado nº2 de San Lorenzo del Escorial a instancias de la familia de los hermanos Lapeña, Patrimonio Nacional ha ordenado que se extraigan esas nueve cajas procedentes de Calatayud, del nivel tercero de la cripta adyacente a la capilla del Santo Sepulcro del Valle de los Caídos donde se encuentran, con objeto de localizar, identificar y, en su caso, exhumar a los hermanos Lapeña.

CUARTO.- De tal modo que nos encontramos ante la inminente extracción de dichas urnas para tareas forenses.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista se hace eco del sentir de numerosas personas bilbilitanas, muchos de ellos familiares de víctimas de la represión franquista, que desearían que los restos de las 81 personas que salieron del cementerio municipal con la única autorización del alcalde de la época, puedan volver al lugar de donde nunca debieron salir, el cementerio de Calatayud y poder depositarlos en una sepultura digna.

Creemos que es de justicia poder acoger sus restos en el memorial que en el año 2010 se construyó en el Cementerio Municipal de Calatayud, en recuerdo de todas aquellas personas represaliadas durante la Guerra Civil española, e incluso una vez finalizada ésta.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda solicitar al Gobierno de España, el retorno al Cementerio Municipal de los restos de las 81 personas procedentes de Calatayud y que fueron trasladados al Valle de los Caídos por el régimen franquista en 1959, una vez que las 9 cajas hayan sido extraídas de la cripta y hayan finalizado las labores de los forenses.

SEGUNDO.- Autorizar al Alcalde de Calatayud para la suscripción de aquellos documentos precisos para dar cumplimiento al presente acuerdo plenario.

CALATAYUD, 27 de agosto de 2018.


Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Calatayud
Plaza Costa, nº 14
50300 CALATAYUD (Zaragoza)